

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCÁPITAGROUP S.A.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de abril de 2019 a las 17h00 en las oficinas de la Compañía, Robles 653 y Av. Amazonas, edificio Proinco Calisto piso 4, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PERCÁPITAGROUP S.A.**, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	No de acciones	Valor nominal	Total acciones
Baldeón Herrera Genaro	4	100	400
Zárate Montalvo Carmen Natalia	4	100	400
Total	8		800

Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos acuerdan también por unanimidad tratar lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2018.
3. Conocimiento y aprobación de balance general, estado de resultados y sus anexos 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2019.

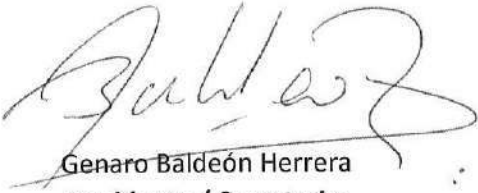
Genaro Baldeón Herrera en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía, da lectura su informe, el informe de comisario, balance general, estados de resultados y anexos, los mismos que por unanimidad son aprobados por los accionistas presentes.

El presidente da a conocer el resultado del ejercicio, el cual asciende a US\$1.777; los accionistas resuelven por unanimidad constituir el 10% de reserva legal por US\$178, el resultado liquido obteniendo de U\$1.599, por unanimidad se resuelve transferir a resultados acumulados.

Se trata el último punto y designa al Señor Andrés Cabrera como Comisario Principal y al Señor Roosevelt Sandoval como Comisario Suplente.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Para constancia firma el Señor Presidente y Secretaria.


Genaro Baldeón Herrera
Presidente / Secretario